

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5118.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 24 DE SETIEMBRE DE 1868.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

Seccion oficial.

Por Boletín oficial extraordinario se publicó ayer lo siguiente:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Por despacho telegráfico que acabo de recibir del Presidente de la Junta de Málaga, se me comunica lo que sigue:

Málaga con su comandante general y las fuerzas todas de artillería, caballería y carabineros de toda la provincia, han secundado el alzamiento. Antequera y el Campo de Gibraltar con el comandante general y fuerzas del ejército han verificado lo mismo.

Lo que participo por Boletín extraordinario para conocimiento y satisfacción de los habitantes de esta provincia.

Córdoba 23 de Setiembre de 1868. — El Gobernador de la provincia, El Conde de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De un suplemento del periódico La Andalucía de Sevilla, del 21, copiamos las noticias y documentos siguientes:

PRONUNCIAMIENTO EN CÁDIZ.

Por personas llegadas á Sevilla, en un tren de mercancías que salió de Cádiz, se tienen noticias del alzamiento ocurrido en aquella capital.

El general Prim llegó el 17 entre once y doce de la noche, conducido por un buque inglés, y el general Serrano á las nueve de la noche del día 19 en otro buque que llevaba enarbolada también la bandera de Inglaterra, y que entró en la bahía escoltado por dos buques de la escuadra española que estaba anclada en las aguas de aquel puerto.

Apenas acababa de arribar el buque que conducía al general Prim, cuando el resplandor de cuatro luces, que cayeron al agua, anunció al comandante del puerto, Brigadier Topete, que acababa de hacerse la señal convenida de antemano para que saliese en un vapor del Estado á recibir al bizarro general, como en efecto lo hizo en el «Isabel II» que estaba preparado para tal fin.

A las doce del día 18 las fragatas de guerra que se hallaban ancladas en Puntales, fueron aproximándose á la bahía por el orden siguiente: la «Villa de Madrid» que se situó frente á la aduana; despues la «Zaragoza», que se colocó frente á la puerta del Mar; luego el «Vulcano», la «Tetuan», que estaba en aquel momento desarbolada, y por últi-

mo, todos los demas buques hasta el número de nueve de alto bordo que componian la escuadra, los cuales se fueron colocando en línea de batalla frente á la plaza.

Una vez así dispuestos, los marinos subieron á las cofas, la tripulación prorumpió en gritos de «Viva la libertad», los costados de los buques hicieron fuego, y el puerto de Cádiz se vió animado de súbito, con el estruendo imponente de los cañones, los vivas de los bravos marineros y una inmensa muchedumbre coronó las murallas, las azoteas, las torres y las ventanas de los edificios de la ciudad. Un emisario enviado por la escuadra sublevada pasó á conferenciar con el gobernador militar de la Plaza y á intimar su rendición; la respuesta de esta autoridad fué negativa; pero su actitud resistente influyó bien poco para contener el alzamiento iniciado por la Marina, pues á las cuatro de la mañana del 19, el regimiento de Cantabria, que custodiaba el Principal, se sublevó al grito de «Viva la libertad», siendo secundado con gran entusiasmo por los demas cuerpos de la guarnición, y el vecindario entero de Cádiz, que abrió inmediatamente las puertas al general Prim, el cual entró en la ciudad en medio de los vitores del pueblo, y acompañado del brigadier Topete.

En aquella ciudad han circulado los siguientes documentos:

PROCLAMA DE PRIM.

Boletín oficial extraordinario de la provincia de Cádiz. — Sábado 19 de Setiembre de 1868.

ESPAÑOLES.

¡A las armas, ciudadanos, á las armas!

Basta ya de sufrimiento! La paciencia de los pueblos tiene su limite en la degradacion; y la Nación Española que, si á veces ha sido infortunada, no ha dejado nunca de ser grande, no puede continuar llorando resignadamente sus prolongados males sin caer en el envilecimiento.

Ha sonado, pues, la hora de la revolucion, remedio heroico, es verdad, pero inevitable y urgente cuando la salud de la patria lo reclama.

Principios bastante liberales para satisfacer las necesidades del presente y hombres bastante sensatos para presentir y respetar las aspiraciones del porvenir, hubieran podido conseguir fácilmente sin sacudidas violentas la transformacion de nuestro pais; pero la persistencia en la arbitrariedad, la obstinacion en el mal y el ahinco en la inmoralidad que descendiendo desde la cumbre empieza á infiltrarse ya en la organizacion de la sociedad, despues de haber emponzoñado la gobernacion del Estado, convirtiendo la administracion en grangeria, la politica en mercado y la justicia en escabel de asombrosos encubrimientos, han hecho des-

graciadamente tardias é imposibles tan saludables concesiones, y han acumulado la tempestad que al desgajarse hoy arrastrará en su corriente los diques que han sido hasta aqui obstáculo insuperable á la marcha lenta, pero progresiva que constituye la vida de los pueblos y que han aislado á la España en el movimiento general de las naciones civilizadas del globo.

¡A las armas, ciudadanos, á las armas! Que el grito de guerra sea hoy el solo grito de todos los buenos españoles!

Que los liberales todos, borren durante la batalla sus antiguas diferencias, haciendo en Aras de la Patria el sacrificio de dolorosos recuerdos!

¡Que no haya, en fin, dentro de la gran comunión liberal mas que un solo propósito, «la lucha»; un solo objeto, «la victoria»; una sola bandera «la regeneracion de la Patria.»

Destruir en medio del estruendo los obstáculos que sistemáticamente se oponen á la prosperidad de los pueblos, es la mision de las revoluciones armadas; pero edificar en medio de la calma y de la reflexion es el fin que deben proponerse las Naciones que quieren conquistar con su valor su soberania, y saben hacerse dignas de ella conservándola con su prudencia. Destruyamos, pues, súbitamente lo que el tiempo y el progreso debieron paso á paso transformar; pero sin aventurar por de pronto soluciones que eventuales circunstancias pueden hacer irrealizables en el porvenir, y sin juzgar cuestiones que debilitando la accion del combate menoscabarian la Soberania de la Nacion. Y cuando la calma renazca y la reflexion sustituya á la fuerza, los partidos podrán desplegar sin peligro sus banderas, y el Pueblo en uso de su Soberania, podrá constituirse como lo juzgue conveniente, buscando para ello en el sufragio universal todas las garantias que, á la conquista de sus libertades y al goce de su derecho, sea necesarias.

Los Generales Serrano y Dulce debian hallarse como yo entre los ilustres marineros que, impulsados por el bien de la Patria, han iniciado el movimiento al frente de la Escuadra Nacional; pero un incidente de mar sin duda ha retrasado, á pesar suyo y con sentimiento mio, su llegada. Os hablo, pues, no solo en mi nombre sino tambien en nombre de tan distinguidos Generales.

¡Españoles, militares y paisanos! La patria necesita de nuestros esfuerzos! No desoigamos el grito de la patria, voz doliente del sufrimiento de nuestros padres, de nuestras esposas, de nuestros hijos y de nuestros hermanos. Corramos presurosos al combate, sin reparar en las armas de que podamos disponer, que todas son buenas cuando la honra de la Patria las impulsa; y conquistemos de nuevo nuestras escarnecidas libertades; recuperemos la proverbial altivez de nuestro antiguo carácter; alcancemos otra

vez la estimacion y el respeto de las naciones extranjeras; y volvamos, en fin, á ser dignos hijos de la noble España.

Españoles: ¡Viva la Libertad! — ¡Viva la Soberania Nacional!

Bahía de Cádiz á bordo de la fragata de guerra «La Zaragoza» 18 de Setiembre de 1868. — JUAN PRIM.

ESPAÑOLES: Escrita la anterior manifestacion, ha sido secundado el movimiento por San Fernando, la Carraca y la ciudad de Cádiz, ayudadas por el Regimiento de Cantabria, la Infantería de Marina y la fuerza de Carabineros.

La provincia de Cádiz con todas sus fuerzas militares de mar y tierra está ya en armas. ¡Viva el Pueblo! ¡Viva el Ejército! ¡Viva la Escuadra Nacional!

Cádiz 19 de Setiembre de 1868. — PRIM.

PROCLAMA DE TOPETE.

GADITANOS:

Un marino que os debe señaladas distinciones, y entre ellas la de haber llevado vuestra representacion al Parlamento, os dirige su voz para explicaros un gravísimo suceso. — Este es la actitud hostil de la Marina para con el malhadado Gobierno que rije los destinos de la nacion.

No esperéis de mi pluma bellezas. Preparaos solo á oír verdades.

Nuestro desventurado pais yace sometido años há á la mas horrible dictadura; nuestra ley fundamental rasgada; los derechos del ciudadano escarnecidos; la representacion nacional ficticiamente creada; los lazos que deben ligar al Pueblo con el Trono y formar la Monarquia Constitucional completamente rotos.

No es preciso proclamar estas verdades; están en la conciencia de todos.

En otro caso os recordaria el derecho de legislar que el Gobierno por sí solo ha ejercido, agravándolo con el cinismo de pretender aprobaciones posteriores de las mal llamadas Cortes, sin permitirles siquiera discusion sobre cada uno de los decretos que en conjunto les presentaba, pues hasta del servilismo de sus secuaces desconfiaba en el examen de sus actos.

Que mis palabras no son exageradas, lo dicen las leyes administrativas, la de orden público y la de imprenta.

Con otro fin, el ce presentaros una que sea la absoluta negacion de toda doctrina liberal, os cito la de instruccion pública.

Pasando del orden político al económico, recientes están las emisiones, los empréstitos, la agravacion de todas las contribuciones. ¿Cuál ha sido su inversion? La conceis, y la deplora como vosotros la Marina de guerra, apoyo de la mercante y seguridad del comercio.

Cuerpo proclamado poco há gloria del Pais, y que ahora mira sus arsenales desiertos, la miseria de sus operarios, la postergacion de sus individuos todos, y

en tan triste cuadro un vivo retrato de la moralidad del Gobierno.

Males de tanta gravedad exigen remedios análogos; desgraciadamente los legales están vedados: forzoso es por tanto apelar á los supremos, á los heroicos.

Hé aqui el apoyo de la Marina en su nueva actitud; una de las dos partes de su juramento está violada con mengua de la otra: Salir á la defensa de ambas, no solo es lícito, sino obligatorio.

Expuestos los motivos de mi proceder y del de mis compañeros, os diré nuestras aspiraciones.

Aspiramos á que los poderes legítimos, Pueblo y Trono, funcionen en la órbita que la Constitucion les señala, restableciendo la armonía ya extinguida, el lazo ya roto entre ellos.

Aspiramos á que Cortes Constituyentes, aplicando su leal saber, y aprovechando lecciones, harto repetidas de una funesta experiencia, acuerden cuanto conduzca al restablecimiento de la verdadera Monarquia Constitucional.

Aspiramos á que los derechos del ciudadano sean profundamente respetados por los Gobiernos, reconociéndoles las cualidades de SAGRADOS que en sí tienen.

Aspiramos á que la Hacienda se rija MORAL é ilustradamente, modificando gravámenes, extinguiendo restricciones, dando amplitud al ejercicio de toda industria lícita y ancho campo á la actividad individual y al talento.

Estas son, concretamente espuestas, mis aspiraciones y las de mis compañeros. ¿Os asociáis á ellas sin distincion de partidos, olvidando pequeñas diferencias, que son dañosas para el pais? Obrando así, labraremos la felicidad de la Patria.

No hay posibilidad de obtener el concurso de todos? Pues haga el bien el que para ello tenga fuerza.

Nuestros propósitos no se derivan de afecion especial á partido determinado: á ninguno pertenecemos: lo reconocemos á todos buen deseo, puesto que á todos les suponemos impulsados por el bien de la Patria, y ésta es precisamente la bandera que la marina enarbolaba.

Nadie recela que este hecho signifique alejamiento para con otros cuerpos, ni deseos de ventaja; si modestos marinos nos lanzamos hoy, colocándonos en puesto que á otro mas autorizado correspondia, lo hacemos obedeciendo ópremiantes motivos; vengán en nuestro auxilio, tomen en sus manos la bandera izada los demas cuerpos militares, los hombres de Estado, el Pueblo: á todos pedimos una sola cosa «plaza de honor en el combate» para defender el pabellon hasta «matarlo»; ésta y la satisfaccion de nuestras conciencias son las únicas recompensas á que aspiramos.

Como á los grandes sacudimientos suelen acompañar catástrofes que empañan su brillo, con ventaja cierta de los

(188)

—¡Silencio! dijo la camarista, escuchad.

Bavolet, aletargado por un momento, acababa de reanudar su monólogo, y esta vez con voz melancólica y llena de suaves admiraciones.

—¡Qué hermosa estaba! murmuró, qué hermosa estaba, ayer, con sus negros cabellos trenzados y echados atrás... Qué mirada tan altiva paseaba sobre la multitud que se estremecía de entusiasmo... Cómo la miraban, cómo la admiraban todos... El rey mismo le dijo que estaba bella... Si mi vida no hubiera sido cosa muy mezquina, si la salvacion de mi alma no fuese un sacrificio demasiado débil, en aquel momento hubiera yo vendido alma y mi vida al demonio por tener el derecho de arroyar mis labios en la fimbria de su traje.

Bavolet se detuvo y juntó las manos como un ángel que se prosterna delante de la virgen; se hubiera dicho que sentia que la reina estaba cerca de él.

(189)

—¡Dios mio! murmuró Margarita, este niño me volveria loca. Nancy, querida mia, recuérdame que voy á cumplir treinta años.

Bella estaba tambien, continuó Bavolet, muy bella, una tarde de verano que se apoyó en mi brazo, y me llevó al bosque para coger cerezas rojas... La yerba del sendero estaba verde, los chaparrales en flor; la brisa cantaba en los árboles... Ella me hizo sentar á su lado... Jugó con mis cabellos; y yo le contemplaba y hubiera dado mi parte de paraíso por una hora mas de aquel descanso.

Bavolet se volvió á interrumpir; pero esta vez hizo un brusco movimiento, lanzó un grito y abrió los ojos.

El delirio habia pasado.

Margarita apenas tuvo tiempo para ocultarse detrás de una cortina, dejando á Nancy á la cabecera.

Bavolet arrojó á su alrededor una mirada atónita, despues distinguió á Nancy.

—¡Calle! dijo, ¿qué haces aquí, niña?

(192)

—¡Por qué nó? es bella y tiene cabellos negros... Ahora bien, en Coarasse hay pocas mujeres bellas y enteramente morenas... veamos, contémoslas...

—¡Silencio! dijo Bavolet estremeciéndose, podrian oírnos...

—No hay cuidado, estamos solos... Primero, tenemos á la reina... ¿seria la reina?

Bavolet se estremeció.

—No, dijo enérgicamente, no, no es ella.

—Tenemos en seguida á Pepa... ¿seria Pepa?

—Tampoco, respondió Bavolet mas tranquilo. Por lo demás, niña, pierdes el trabajo, no lo sabrás.

—M. Bavolet, sed complaciente...

—Quiero ser un paje escopional, un paje discreto.

—Yo os lo suplico.

—¡Tararil!

—Me besareis en las dos mejillas.

—No, tengo calentura.

—¡Pues bien! mirad, ¿veis esta po-

(188)

la lista de nuestras suposiciones; y dejemos para mas tarde su analisis; ya hace mucho tiempo que estamos hablando, y podrian imaginarse que conspiramos. ¿Dónde os veria yo?

—Supondreis esta noche que tenéis jaqueca y que os hará provecho una vuelta por el parque.

—¿Y vos?

—Yo supondré que voy á tenerla.

Adios.

Y Fosseuse se esquivó.

Gaetano permaneció solo en el gabinete y dijo despues de diez minutos de meditacion:

—Yo era un loco, la reina se burlaba de mí; y yo no veia que mi aliado mas natural debia ser una querida abandonada y celosa.

Y Gaetano se fué á su vez.

Una hora despues, dos mujeres estaban sentadas á la cabecera de Bavolet, que se agitaba en el delirio de la fiebre.

enemigos, creo con mis compañeros hacer un servicio á la causa liberal, presentándolos á defenderla conteniendo todo exceso. Libertad sin orden, sin respeto á las personas y á las cosas, no se concibe.

Correspondo, Gaditanos, á vuestro afecto, colocándome á vanguardia en la lucha que hoy empieza y sostendréis con vuestro reconocido denuedo.

Os pago explicando; mi conducta, su razón y su fin; á vosotros me dirijo únicamente; hablen al país los que para ello tengan títulos.

Bahia de Cádiz, á bordo de la «Zaragoza» 17 de Setiembre de 1868.—Juan B. Topete.

PRONUNCIAMIENTO EN HUELVA.

En otro sitio damos la noticia de que, la provincia de Huelva, inclusa la capital, imitando el ejemplo de Sevilla y Cádiz, se ha sublevado, constituyendo su Junta provincial revolucionaria que se compone de las personas siguientes:

D. Fernando Cuevas.—D. Benito Vera.—D. Gerónimo Martín.—D. José Hernández Hierro.—D. José Parejo.—D. Eduardo Matilla.—Don Francisco García.

La Junta Municipal de Córdoba ha recibido de Madrid el documento siguiente:

MADRILEÑOS:

Ha llegado la hora con tanto afán esperada.

La libertad ha resucitado donde había nacido al principiar este siglo, que es el siglo de la regeneración española.

Vuestros valientes marinos, que al volver á su patria después de haberla defendido y honrado con su imponderable denuedo, la han encontrado empobrecida y esclavizada por sus insolentes y despreciables mandarines, juntos con nuestros bizarros soldados, tan liberales como honrados, se han unido estrechamente con el pueblo.

Si el pueblo y el ejército, toda la nación se alza contra la tiranía que nos oprime, contra la inmoralidad que nos degrada, contra la insolencia que nos humilla.

No será el último el pueblo de Madrid que es el primero en conocer y maldecir todo lo que hay de torpe y deshonesto en el yugo que nos oprime.

Pero hoy apelamos mas que á vuestro denuedo á vuestra prudencia. Estad preparados para el combate, pero no lo provoquéis.

Probablemente no habrá necesidad de combatir, porque los soldados que viven entre nosotros tambien son liberales, y solo esperan una ocasión favorable para unirse al pueblo y á sus compañeros de armas.

Esperad, pues, ese momento que no está lejano.

Pronto lucirá la aurora de nuestro triunfo, que es el triunfo del derecho, de la justicia y de la libertad, y no como propalan los enemigos de nuestra santa revolución, el día del pillaje y del incendio.

Vosotros hareis ver que sois tan honrados y liberales como siempre.

Vosotros sabreis imponer la pena de muerte al incendiario y al ladrón.

Vosotros al arrojar de nuestro suelo todo lo que escita vuestra santa indignación sabreis mostrar al mismo tiempo que os distinguen todas las virtudes propias de los pueblos que aman la libertad.

Entre tanto, contened toda muestra de indignación y aun alborozo por el triunfo ya seguro de nuestra causa.

Si la Junta creyese conveniente que

cambiáseis vuestra pacífica aptitud por otra mas resuelta, ya os lo advertirá á tiempo.

Esperad su aviso. No lo daremos por este conducto, porque nuestros enemigos ó los amigos impacientes ó mal informados podrían servirse de ellos y producir males que deseamos evitar. Lo daremos al oido por medio de amigos leales. Desconfiad, pues, de todo otro consejo.

Prudencia y union. Esto es lo que por ahora os recomiendo, La Junta revolucionaria de Madrid.

La Junta Municipal de Córdoba ha recibido de Madrid el documento siguiente:

BOLETIN DE LA REVOLUCION.

Núm. 2.—Madrid 20 de Setiembre de 1868.

Estábamos seguros del triunfo de nuestra santa revolución, pero no creíamos que fuese tan fácil y tan rápido.

Ha bastado el espacio de un día para que nadie dude de su victoria: ¿quién ha de disputarle al Pueblo, á la Marina y al Ejército estrechamente unidos, contra tan poderosas fuerzas? ¿qué valen las ruinas artes de les que aun se hacen la ilusión de mandar en España?

El ministro de la Guerra á quien hacemos mucho honor si nos contentamos en llamarle estúpido, ha dirigido una circular á los capitanes generales mintiendo que la guarnición de Cádiz oponía una resistencia heroica al alzamiento de nuestra gloriosa y honrada Marina, ¿cree el faccioso de la Mancha que nuestra escuadra había de bombardear á Cádiz? No, allí no hay mas que hermanos. La entrada de nuestros generales y marinos en aquella culta y liberal población, ha sido triunfal.

Ya no están allí, ya han marchado á otros puntos á romper nuestras cadenas. Poco tienen que hacer.

A las noticias que dimos ayer podemos añadir las siguientes:

Ayer se verificó con el mayor entusiasmo el alzamiento del Ferrol.

El pueblo, todos los buques surtos en aquel puerto, entre los que se encuentran tres fragatas y la guarnición entera, se han levantado en un mismo instante alzando el grito de la libertad.

Tambien ayer se alzó la Coruña: tambien fraternizaron los ciudadanos, los soldados y los marinos. Y no se ha derramado sangre, solo se han derramado lágrimas de alegría al contemplar cómo se desploma entre las muestras de la indignación universal, el alcázar de la tiranía, de la prostitución, de la inmoralidad y del escándalo.

Las Juntas revolucionarias organizadas en Andalucía y Galicia, están formadas de honrados liberales porque ya no hay en España mas que liberales y absolutistas. Solo se exige una circunstancia: que sean antidinásticos.

El valiente general Zavala se ha puesto á la cabeza del alzamiento de Galicia.

Tambien está allí el no menos valiente general Contreras.

La Junta revolucionaria de Madrid había dispuesto que desde anoche quedara cortada toda la comunicación telegráfica con las provincias: pero son tan favorables las noticias que recibe y las que espera recibir, que se ha apresurado á dar contraorden.

Desgraciadamente no ha podido llegar á tiempo á algunos puntos, y por eso está deshecha la línea telegráfica entre Huesca y Jaen, y se han cortado las del norte y Alicante, y además se ha destruido el ferrocarril de este último punto.

Lo sentimos vivamente porque el telégrafo y los caminos de hierro nos ayudan mas que el Gobierno.

Ya saben nuestros lectores que Gonzalez Bravo ha hecho dimision ¡Qué vil lanial!

Tambien saben que don José de la Concha ha aceptado el encargo de formar un Ministerio. ¡Qué insensatez!

Su hermano don Manuel ha dado una prueba de cordura rehusando el mando de las tropas que el gobierno pensaba enviar á Andalucía.

En este momento recibimos la siguiente comunicacion: La Junta revolucionaria de Madrid considerando que es inútil toda resistencia á la revolución, que aun los mas pundonorosos y sumisos militares deben negarse á derramar la sangre de sus compañeros y conciudadanos cuando movidos por el amor á su patria se levantan para derribar un Gobierno aborrecido, inhumano y tiránico, decreta lo siguiente:

Será considerado y juzgado como traidor á la Patria todo militar cualquiera que sea su graduacion que mande hacer fuego contra el pueblo ó el ejército. Madrid 20 de Setiembre de 1868.

Esperamos que no habrá ni un solo oficial español que incurra en este delito.

En Francia y en otros países pueden tomar ejemplo de la conducta que sigue el ejército cuando la opinion nacional se pronuncia como ahora con tanta justicia.

Pronto llegará el día en que toda la guarnición de Madrid se confundirá con el pueblo, porque los soldados españoles son liberales y honrados, y eso solo basta para avergonzarse de vivir como hasta aquí hemos vivido.

¡Viva la Marina! ¡Viva el ejército! ¡Viva la Soberanía Nacional! ¡Abajo todo lo existente!!

Última hora.

Tenemos motivos fundados para asegurar que en estos momentos se trata por algunos personajes del partido moderado de esterilizar el fruto de la revolución que con tanta gloria como fortuna se ha inaugurado, negociando la abdicacion de la reina en su hijo el príncipe D. Alfonso bajo la regencia de la persona que al efecto se convenga. Esta Junta cree cumplir con un deber tan imperioso como patriótico apresurándose á declarar solemnemente que consideraria de todo punto malogrados los esfuerzos de la revolución si se aceptase una solución cualquiera que no reconozca indispensablemente por base la caída de Doña Isabel II y de todo su descendencia.—La Junta revolucionaria.

Del Clarin, periódico de Sevilla, copiamos lo siguiente:

JUNTA PROVINCIAL REVOLUCIONARIA DE SEVILLA.

ESPAÑOLES.

La Junta revolucionaria de Sevilla faltaria al primero de sus deberes, sino comenzaría por dirigir su voz á los habitantes todos de esta provincia y á la Nación entera, manifestándoles los principios que se propone sustentar y defender como base de la regeneración de este desgraciado país, cuyo entusiasmo no han podido entibiar tantos siglos de tiranía, y cuya virilidad no han podido debilitar tantos años de degradación.

1.ª La consagración del sufragio universal y libre, como base y fundamento

de la legitimidad de todos los poderes y única verdadera expresión de la voluntad nacional.

2.ª La libertad absoluta de imprenta, sin depósito, fianza, ni editores responsables, y solo con sujeción á las penas que marca el Código por los delitos de injuria y calumnia.

3.ª La consagración práctica é inmediata de todas las demás libertades, la de enseñanza, la de cultos, la de tráfico é industria, etc. y la reforma prudente y liberal de las leyes arancelarias, hasta que el estado del país permita establecer de lleno la libertad de comercio.

4.ª La abolición de la pena de muerte y el planteamiento del sistema penal penitenciario.

5.ª La seguridad individual eficazmente garantida, así como la absoluta inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.

6.ª La abolición de la constitución bastarda que nos venia rigiendo y de todas las leyes orgánicas que de ella se derivan y su sustitución provisional por la que decretaron las Cortes constituyentes de 1856 con supresión del artículo concerniente á la religión del Estado, del título relativo á la dinastía y reglas de sucesión á la Corona, y de cuanto en la una ó las otras no esté conforme con la base del sufragio universal y las demás que en este manifiesto se contienen.

7.ª La abolición de las quintas y de las matrículas de mar, y la organización del Ejército y de la Armada, bajo la base de alistamientos voluntarios y con las convenientes garantías como honrosísimas profesiones.

8.ª Igualdad en la repartición de las cargas públicas.

9.ª Desamortización de la sal y el tabaco y abolición de los derechos de puertas y consumos.

10.ª Unidad de fueros y abolición de todos los especiales, incluso el Eclesiástico, y salvo los disciplinarios.

11.ª Cortes Constituyentes por sufragio universal directo, para que decreten una Constitución en armonía con las necesidades de la época, generalizando su estricta observancia por medio de una comisión permanente en los interregnos parlamentarios, que promueva y asegure la responsabilidad de los ministros y de cualesquiera autoridades que la infrinjan.

¡Viva la libertad! ¡Abajo la Dinastía! ¡Viva la Soberanía Nacional!—Antonio Aristegui.

El Cronista de Nueva-York del 4 del corriente contiene las siguientes noticias de las Antillas:

«La isla de Cuba, como dije á V. en mi anterior, no tiene ya motivo para lamentarse de las tristes y desastrosas consecuencias de que suelen ser víctimas los pueblos en las peligrosas estaciones del año, particularmente en las Antillas mas occidentales, al menos en las poblaciones numerosas como la Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Trinidad, etc., no hay duda que se goza de salud, y el temperamento, si no es del todo agradable, tampoco es como otras veces intolerable, porque las lluvias son frecuentes y templan los rigores de un verano de los mas crueles que se recuerdan.

«Desgraciadamente se han vuelto á sentir en Santiago de Cuba temblores de tierra, lo cual tiene contristados á sus habitantes.

«La plaza de la Habana, bajo su punto de vista comercial, no presenta un aspecto muy consolador en las actuales circuns-

tancias, sin saber á qué atribuir este estado inconcebible, lo cierto es que se dificultan algo las transacciones mercantiles, y que el dinero, aunque no escasea, no abunda como antes. Se cierran porción de establecimientos y reina un malestar indefinible, cuya causa no podemos acertar, mayormente cuando los frutos del país son codiciados, porque los pedidos son constantes, y si no se realizan las ventas es por la tenacidad de los tenedores que presumen lo que no es imaginable.

«Ha fallecido víctima del vómito el joven escritor peninsular Sr. D. Daniel Jimenez, director del Boletín mercantil de Cárdenas.

«El señor brigadier D. Julian de Mena ha sido nombrado comandante general del departamento central, y el brigadier Pellier del departamento que tiene por capital á Pinar del Rio.

«Cartas de Puerto-Rico nos informan que se experimenta escasez de comestibles, que la salud pública era inmejorable, y las siembras, con el beneficio constante de las lluvias, prometían abundante cosecha. No había ocurrido hasta el 18 del actual ninguna novedad desagradable.»

El ministro residente de España en Rio Janeiro participa, con referencia á un oficio del cónsul en Maranhão, el fallecimiento del súbdito español José Monteiro, hijo de Juan Antonio y de María Lorenzo, natural de la parroquia de San Salvador de Loredo, provincia de Pontevedra, obispo de Tuy, cuya sucesión asciende á la suma de reis 6.211.996, que podrán acudir á reclamar ante la referida legación las personas que se crean con derecho á la espresada herencia.

—Igualmente el cónsul de España en Cete da parte de haber fallecido en aquella ciudad el súbdito español Francisco Castellá, hijo de Ramon y de María Murlan, natural de Salas, provincia de Lérida, y que había ejercido el oficio de minero en el Africa francesa; consistiendo su herencia, cubiertos todos los gastos, en la suma de 1.141 frs. 40 cént., además de un reloj y el baul de su equipaje, todo lo cual existe en depósito en dicho consulado y será entregado á los legítimos herederos del difunto que debidamente lo acrediten.

Segun vemos en un periódico asturiano, fue tan grande la inundación producida en los baños de Caldas por el nublado que cayó el día 13, que el agua se elevó á tres metros de altura en el patio de aquel establecimiento.

En la provincia de Orense se van á emprender grandes trabajos en la construcción y conservación de caminos vecinales. De esta suerte tendrán ocupación no pocos braceros castellanos.

En la última semana se han vendido en la Coruña 10.000 arrobas de harina de buena calidad, en la forma siguiente: 300 sacos de primera, equivalente á segunda superior, á 23 1/4 rs. arroba; 5.000 arrobas, entera del país, de los señores Nuñez é hijo, á 24 id.; 300 sacos, tercera, Castilla baja, á 14 y 14 1/2 id. Toda con sacco y para consumo, quedando ofrecidas las primeras superiores, de 26 á 27 rs. sin compradores.

ESTRANGERAS.

La legación Argentina en Londres ha recibido de Lisboa el siguiente telegrama con fecha del 12:

«La guarnición paraguaya de Humaitá, que había huido al Chaco, se rindió el 6 de agosto con 12 cañones, 7 banderas y muchas armas de todas clases.

La escuadra aliada domina el rio hasta

(186)

Eran Mad. Margarita y Nancy, la traviesa camarista á quien hemos olvidado un poco.

El delirio de Bavolet era furioso y lleno de visiones.

—Es preciso que yo le mate, murmuró, es preciso... posee mi secreto... saba que la amo... y se lo dirá... ¡Oh! si ella lo supiese... si lo sospechase... yo tendria que morir... la vida no me seria posible... y yo quiero vivir, no obstante... vivir para verla... verla todos los días... á todas horas... llorar de alegría cuando me mira... escuchar el sonido de su voz como una divina armonía... estremecerme cuando su aliento roza con mis cabellos... ¡No es bastante todo esto? ¿No es esta la felicidad sobre la tierra?... la felicidad tan sencilla, tan inmensa como puede desearla la cabeza mas ardiente, el corazón mas entusiasta.

Bavolet se interrumpió y pareció meditar... Nancy y la reina se miraban: la reina estaba conmovida; Nancy se sonreía.

(191)

Los negros, prosiguió la camarista que tenia lástima de la turbación del paje.

—De veras, dijo este cuya mirada perdió su estraña expresión de temor, ¿de veras no le he nombrado?

—Desgraciadamente, dijo la hipócrita Nancy... yo hubiera querido saber...

—¡Ah, ah! murmuró el paje con risa febril, ¡pues no sabrás!

—Bavolet, continuó Nancy con voz cariñosa, ¿por qué no me tomáis por confidente?... yo soy muy discreta...

Bavolet había recobrado su sangre fría y su humor chancero.

—Discreta como una camarista, dijo, ¡bah! tanto valdria decir como un paje.

—Sois un impertinente, M. Bavolet, pero poco me importa... que me hagais ó no confidencias, yo las adivino, tenedlo por seguro, dijo Nancy con acento enojado.

El terror volvió á asaltar á Bavolet. —¿Qué las adivinas, dices?... ¿qué las adivinas?...

(190)

—Esperar que os despertéis, M. Bavolet.

—¿Y para qué?

—Para haceros tomar esta pocion.

—¿Estoy enfermo?

Nancy hizo con la cabeza una señal afirmativa.

—Es verdad, repuso Bavolet, que he tenido malos sueños; creo que he soñado que me mataban... y despues que Fosseuse... y que la reina...

Bavolet lanzó un grito.

—¿No me habladis dormido? preguntó con voz mal segura.

—Ciertamente.

Bavolet se estremeció.

—Y... ¿qué he dicho?

—Habeis hablado de ELLA.

Un ahogado estertor se escapó del pecho de Bavolet, que miró á Nancy con espanto.

—Habeis hablado de ELLA, continuó Nancy, pero no la habeis nombrado.

—¡Ah! dijo el paje respirando.

—Y todo lo que he comprendido es que ELLA es muy hermosa y tiene cabe-

(187)

—¿Cómo os amal murmuró Nancy.

—¡Calla, calla, es un loquillo, un aturdido...

—Su amor debe ser un poema encantador... se atrevió á decir la camarista.

—Pero callad, os digo, niña... esclamó la reina con impaciencia.

—Un poema que Pepa quisiera leer, seguramente.

—¿Pepa? dijo la reina frunciendo las cejas; ¿qué significa aquí el nombre de Pepa?

—Pepa le ama, dijo Nancy con su traviesa sonrisa; esas españolas no dudan de nada.

—Pepa es muy osada, murmuró la reina con desden, al atreverse á amar á mi paje.

—¿Por qué los escribas no han de dar limosna á aquellos á quien los fariseos rechazan? respondió Nancy que había leído la Biblia.

Margarita se estremeció.

—Los fariseos tienen el corazón duro, dijo, pero ese corazón no es de roca, sin embargo...

Gaceta.

Viagros.—Además del Sr. Conde de Hornachuelos han acompañado al General Sr. Caballero de Rodas en su viaje a esta capital los Sres. D. Carlos Susbuelas y don Feliciano Ramirez Arellano. Lo celebramos.—Por carta que hemos visto fechada en Florencia, Italia, en 25 del actual, D. A. Ruiz de la Fuente demanda a D. Felicísimo Maraver acéptunas ocales ó de la Reina, de su cosecha, á consecuencia de figurar en el catálogo de la exposicion de Paris del año pasado de 1867, como las mejores y mas gruesas de cuantas se presentaron. Damos la enhorabuena al productor, que sabemos hace años se dedica con todo esmero al buen cultivo de los olivos de su posesion del Brillante, de donde procede el fruto que en primera linea ha figurado.

El vigia.—Los ingleses en la India—se oponen al virey Mayo.—Si lo ven en nuestra Sierra—lo aplauden con entusiasmo.

Mas.—Ayer se verificó la inhumacion del cadáver del bandido Pacheco. Este criminal al presentarse á caballo, acompañado de su hermano y recorrer las calles de la poblacion se puso de una manera desatentada en frente de la Ley, dando voces á la libertad y proclamándose General de ella. Llegado el suceso á noticia del Excmo. Sr. General Caballero de Rodas, no pudo mirar con indiferencia un atentado semejante; y enterado de los antecedentes del bandido y de sus funestos hechos, dió la órden de que ayer nos ocupamos, y cuyo exacto cumplimiento libró á esta comarca de la continua alarma en que la tenia. Esta medida salvadora ha sido aplaudida por todas las personas honradas. ¡Quiera Dios que este espiatorio suceso sirva de saludable ejemplo!

Fiesta.—No habiéndose verificado en el presente año la que en el día 20 del actual se consagra al Beato Francisco de Posadas en la Iglesia de San Pablo, se celebrará el próximo Domingo 27; y predicará en ella el Sr. Lic. D. Manuel Aroca.

Carretera.—El día siete de Octubre próximo es el señalado para la subasta de los acopios de materiales para la conservacion de la carretera de segundo órden de la cuesta del Espino á Málaga.

El acto tendrá lugar en el local del Gobierno de esta provincia á las doce de la mañana.

Capellanía.—Se ha solicitado la conmutacion de las rentas de la capellanía fundada en Montoro por el Licenciado Bartolomé Fernandez Cazorla y Vacas.

Suspension.—El Lunes se suspendió la novena anunciada de Ntra. Sra. del Socorro. Continuará el Lunes 25 del actual y siguientes por el órden establecido en la convocatoria. La fiesta tendrá lugar el Domingo 4 de octubre próximo.

Vacante.—Segun se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia, se halla vacante en la facultad de Medicina una categoria de término que ha de proveerse por concurso.

Paja.—Su precio medio en esta provincia durante el mes de Agosto último es el siguiente: la de trigo 514 milésimas de escudo: de cebada 325.

Lotería.—La interrupcion que ha experimentado la vía férrea de Madrid ha sido causa de que no hayamos podido publicar antes los números y pueblos á que han correspondido los premios mayores del último sorteo de la Lotería. Hoy lo hacemos del modo siguiente:

Table with 4 columns: Números, Premios, Esc., and Pueblos. Lists winning numbers and locations like Madrid, Badajoz, Málaga, Murcia, Zaragoza, etc.

Será Alfa?—Se prepara un revolucion considerable en el arte de imprimir. Un americano, que acaba de llegar al vecino imperio, va á recibir un privilegio de invencion por un método especial para imprimir en caracteres luminosos. El fósforo es la base de este descubrimiento, sobre el cual nos prometen detalles muy curiosos. Si la aplicacion se generaliza, como todo induce á suponerlo,

los que lean de noche obtendrán en el alumbrado una economia notable. Con la vela apagada y el libro abierto se destacará el texto luminoso entre las tinieblas.

Será?—Leemos en todos los diarios, sin duda porque todo lo bueno se copia: «El invierno que se prepara en las provincias de Africa es muy calamitoso.» ¡Atens Vd. esa mosca por el rabo! ¿Conque es muy calamitoso el invierno que viene? ¿Y qué tal será el invierno pasado?

Proyecto atrevido.—Mientras que en Inglaterra se emprende la construccion de otro túnel bajo el Támesis, que debe terminarse en ocho meses, el ingeniero Remington propone un nuevo plan para comunicarse con Francia por medio de un túnel submarino. Se evalúa en veinte millones de libras esterlinas la suma necesaria para el establecimiento de un puente entre Douvres y Calais, y M. Remington afirma que el túnel no costará mas de siete millones de libras, ni la duracion de las obras durará mas de cinco años y medio. Segun sus cálculos, los productos del túnel serian de 1.625,900 libras, que, deducion hecha de 650,360 libras por gastos de explotacion, darian un beneficio neto de 975,540 libras anuales.

Barbaridad.—En los talleres del señor Krupp se está fundiendo con destino á la fortaleza de Kiel un cañon monstruo del calibre de 370 libras. En el tubo interior de acero se han empleado 840 quintales de este metal, y otros 600 quintales se han invertido en los tres anillos igualmente de acero sobrepuestos al tubo, á fin de darle mayor consistencia. El cañon, fundido y puesto sobre la cureña, que tambien es de acero, pesa 1.000 quintales. Las balas que empleará son del mismo metal, y pesan 1.100 libras cada una.

Boletín religioso.

Hoy.—Ntra. Sra. de las Mercedes. Jubileo circular.—En la Iglesia auxiliar de la Merced.

Hoy á las nueve y media de la mañana se celebrará en la Iglesia auxiliar de nuestra Señora de la Merced una solemne funcion á su Titular, en la que predicará el Sr. D. Pedro Maria de Blancas.

En la Ermita de San Juan de Letran se celebrará hoy á las diez una solemne funcion á Ntra. Sra. de las Mercedes, en la que predicará el Sr. D. José Maria Calvo.

Ultimo dia de novena á Ntra. Sra. de las Mercedes, en San Juan de Letran, á las oraciones.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Sol, en la Catedral.

Alcance.

En la tarde de ayer se publicaron las siguientes disposiciones de la Junta revolucionaria de Córdoba.

La Junta revolucionaria en uso de las facultades soberanas que le corresponden en este momento, decreta:

1.º Queda desde este instante disuelto el cuerpo de vigilancia pública, conocido con el nombre de Policia.

2.º Queda igualmente suprimido el impuesto de consumos y su recaudacion en puertas, declarándose cesante todo el personal que lo servia.

3.º Queda suprimido tambien el Consejo provincial, devolviéndose todas sus atribuciones á la Diputacion provincial que se nombrará en seguida.

4.º La Junta suplica á todos los buenos patriotas que han prestado sus relevantes servicios en el glorioso alzamiento de esta Capital, verificado en la mañana del 20, que presenten nota de aquellos no obstante de que son conocidos por su decision y arrojo, para ser recompensados con la solicitud que corresponde á la patria agradecida.

5.º y último. La Junta irá publicando por medio de su Boletín extraordinario cuantas medidas radicales se propone tomar en estos supremos instantes.

Trono vacante. Soberanía nacional. Cortes constituyentes por sufragio universal directo.

Córdoba 23 de Setiembre de 1868.—Angel Torres, Presidente.—Francisco Morillo.—Manuel de Luna.—Francisco Portocarrero.—Rafael Barro.—Francisco de Leiva.—Santiago Barba.—Rafael Gorrindo, Vocal-secretario.

CORDOBA.—1868.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 31.

SECCION GOBIERNA.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 16. Consolidado 33.20. Diferido 32.30. Denda amortizable de primera clase 00.00. Id. de segunda 00.00. Id. del personal 27.00. Acciones del Banco de España 139.00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las diez de la tarde del día 14 á igual hora del 15 de Setiembre corriente. Trigo 100 fanegas de 00 á 61 rs. Cebada no hubo venta. Aceite en los molinos á 56. Idem en la ciudad, á 67. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 24 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 56 á 68. Cebada de 31 á 32. Habas de 43 á 48. Aceite de 57 á 59.

GRANADA.

Trigo de 62 á 70. Cebada de 30 á 38. Habas de 58 á 60.

MÁLAGA.

Trigo de 50 á 72. Cebada de 32 á 35. Habas de 46 á 60. Aceite de 56 á 59.

JEREZ.

Trigo de 56 á 70. Cebada de 26 á 32. Habas de 47 á 48. Aceite de 63 á 65.

JAEN.

Trigo de 72 á 76. Cebada de 40 á 42. Habas de 44 á 50. Aceite de 54 á 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del día. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 de la tarde. De Sevilla segunda expedicion, á las 14 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde. De los pueblos á la sierra á las 9 de mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera. Sevilla y la suya á las 12 y 25 minutos del día.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Sevilla segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 44 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La joven Marina.

Empresa de diligencias en combinacion con los trenes-correos del ferrocarril de Córdoba á Málaga.

PRECIOS.—Desde la Rambla á la estacion de Fernan-núñez, ó vice versa: berlina, 12 reales, interior, 10. Desde Montemayor: berlina, 9, interior, 7. De Fernan-núñez á su estacion: berlina, 7, interior, 5. La administracion se encontrará en Fernan-núñez calle de Rosales, á cargo de D. Alfonso Sanchez Aragonés.

La Antigua Mojana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferrocarril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del día, saliendo de la estacion de Palma para Ecija á las dos de la tarde. Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 5 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Ahora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almadén.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Merin. Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romera.

Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Potro.

Priego.—José Reina. Rambla.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles.

Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. Casa de la Fuente.

Cabra.—Gabriel Reyes (a) Flor.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

SECCION DE AVISOS.

CUESTA DE LUJAN NUMERO 7, CORDOBA. Gran establecimiento de calzado.

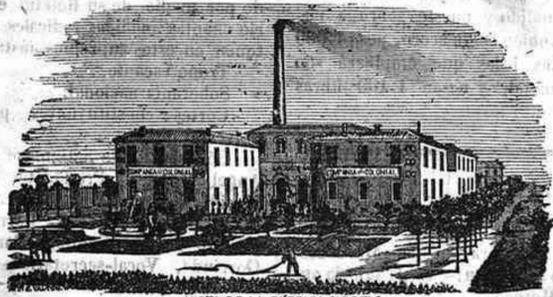
En dicho establecimiento se halla un completo surtido de todas clases y a los precios siguientes:

Table with columns for shoe types (Para caballeros, Para señoras, Para niños y niñas) and prices in Rs. Items include Botinas de sagren blanco y negro, Id. sagren y charol, etc.

Ademas un surtido completo de cordoban, sagren y charol, desde 6 rs. en adelante. Advertencia. Todo este calzado es fabricado en Córdoba.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL, PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS, PREMIADA CON ONCE MEDALLAS, LA ULTIMA CONCEDIDA POR SU SANTIDAD PIO IX.



CHOCOLATES.

Advertisement for chocolates featuring various medals and awards. Text includes 'Abundantísimo surtido, desde 5 rs. hasta 18 rs. libra de 460 gramos.' and 'Depósito general en Madrid: Calle Mayor, 18 y 20.'

BOLOS ANTICATASTRALGICOS.

Numerosas experiencias han demostrado que este heroico medicamento produce inesperadas y rapidas curaciones en los dolores de estomago, acedias y en todas aquellas molestias que son efecto de malas digestiones sean o no doloridas.

Se espandan en Córdoba, Farmacia de Montilla calle San Pablo núm. 37. 40-7

NO MAS CALENTURAS.

Los verdaderos polvos de la tia Andrea, la hortelana, contra las calenturas intermitentes.

Curan radicalmente toda clase de calenturas intermitentes por malignas que sean, sea cualquiera el periodo que guarden, ya sean diarias, tercianas, cuartanas o por rebeldes y de mal carácter que sean.

Su depósito en Córdoba en la casa de José Gil Chacon, zapatería del Bétis, calle Arco-Real núm. 49. Advertiendo que los tiene muy acreditados en los cinco años que lleva de esponderlos para toda la provincia. 8-4

FOTOGRAFIA.

D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos esferocópicos, transparentes, anbreotypes y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografias segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos a caballo, y a los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

CHOCOLATES SUPERIORES.

Fábrica en Sevilla (LA SIRENA) proveedora de SS. AA. RR., elaborado al estilo de Zaragoza, Astorga y Burgos, con canela y sin ella, y a la vainilla. Lo hay tambien de la Compañia Americana: Nuevo Bazar, Esparteria número 3.

Con autorizacion y bajo la inspeccion del Gobierno.

GRAN RIFA DE LA PENINSULA, CONSISTENTE EN VEINTE CASAS

que han sido tasadas judicialmente en 11.598,929.75 reales. 40 duros el billete. 2 duros el vigésimo.

Las 20 casas se adjudicarán por la Direccion de Rentas Estancadas y Loterias al tenedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el primer premio de la loteria moderna en el sorteo que se ha de celebrar el 17 de Octubre del presente año.

Si el billete agraciado estuviese repartido entre varios jugadores se atenderá para la adjudicacion de las fincas al número de orden de los vigésimos empezando por el vigésimo cuyo número de orden sea igual al del millar que obtenga el segundo premio de la loteria; de manera que si el segundo premio cae en el cuarto millar la casa de mas valor se adjudicará al vigésimo señalado con el número cuatro; la siguiente al quinto y así sucesivamente.

Única rifa, hasta hoy, en la que por 40 duros, valor del billete, se puede optar a un premio de 11.598,929.75 reales, ó bien por 2 duros al de 4.623,230 rs.

A los que jueguen un mismo número todas las extracciones se les reservará para esta rifa durante un mes, pasado el cual dispondrá la Direccion de ellos.

Se venden billetes en todas las administraciones de loterias del Reino, en donde se darán prospectos y cuantas aclaraciones deseen los jugadores Oficinas de La Peninsular: Carrera de S. Gerónimo, 53, bajo.

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyveau-Laflecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma de doctor GIRANDEAU DE ST. GERVAIS. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los EMPRINES, los ACNEOS, las ÚLCERAS, la SARNA DEGENERADA, las ESCRÓFULAS, el ESCORBUTO, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI. por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio. — Precios 24, 40 y 80 reales botella.

Depósito general en la casa del Dr. Girardeau de St. Gervais, Paris, 42 calle Richer.

CADIZ.—Taconnet, depositario general, M. Martinez, Salefse y compañía, Mateos, Muñoz, Arrur, Furcon.

ALGECIRAS.—R. Almagro, Utor Suarez, J. de Muro, A. de Reina.

GIBRALTAR.—Patron y Danilowich, Freeth y Compañia, Tremey, Garibaldi y Roberts.

JEREZ.—Mendoza, Rebuello, S. Lamadrid Vargas.

MALAGA.—Ramón de las Navas, P. Calvet, P. Prolongo.

Rob Boyveau de Laflecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el mejor ROB BOYVEAU LAFLECTEUR como el autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio es de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo: se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en breve tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asimismo los empujes y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar herpes, gota, catarros de la vegiga, palidez, accesos, marasmo, tumores blancos, asma nerviosa, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocondria, mal de diedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas y escorbuto.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA

DEL

DOCTOR DON JOSE SIMON.

ESENCIA O EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA.

El objeto de este producto farmacéutico, es proporcionar en un volumen muy reducido una gran cantidad de los principios atemperantes y depurativos de la zarzaparrilla y demás raíces sudoríficas que entran en su composicion.

Treinta gotas de la esencia, disueltas en medio cuartillo de agua, son suficientes para formar en el instante un vaso de la tisana, evitándose por este medio el hacerla al fuego, operacion engorrosa, que pocos saben hacer debidamente; y so bre todo el tener que beber aguas cocidas, origen frecuente de indigestiones y de pesadez en el estomago.

Es un excelente atemperante; y, además de emplearse contra la sífilis, las herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el dia hasta las personas mas sages, para templar la fuerza ó crasitud de la sangre, tan necesario en la presente estacion.

Los frasquitos, por su figura y tamaño pueden llevarse en el bolsillo del chaleco, y cada uno contiene extracto suficiente para hacer veinte vasos de agua de zarza. El precio de cada frasco es de 10 reales vellon.

A las personas de provincias que hagan sus pedidos desde veinticinco frascos para arriba, se les mandarán francos de porte y embalaje. Los señores farmacéuticos que no tuvieren aun en sus oficinas depósito de este producto, podrán dirigirse al referido laboratorio del doctor don José Simon, en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

Depositarío en Cádiz D. Francisco Conil, calle del Oleo núm. 48; en Sevilla don José Muñoz, calle Santa Maria de Gracia, y en Córdoba la señora viuda de Avilés y Cano.

Advertisement for 'INGA DE LA INDIA' pills. Text includes 'JACQUEAS, NEURALGIAS, DOLORS DE CABEZA, DIARRIAS Y DISENTERIAS' and 'Esta planta, recientemente importada de Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina...'.

Advertisement for 'PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON'. Text includes 'CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA' and 'Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de Paris contra todos los desarreglos de las funciones digestivas...'.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente a la Cuesta de Lujan. GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATEROS Y ENTRECATEROS PARA PERSONA. 100 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallovas y en general todo lo concerniente a la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

AGUA DE LIS.

de la gran fabrica de perfumeria de Mr. Lobst, en Berlin, proveedor de las cortes de Prusia, Francia, Inglaterra, Rusia y Austria.

Esta agua ha sido universalmente aceptada por las principales señoras de Europa, por sus excelentes cualidades que son suavizar el cutis, quitar las pecas, el paño y toda clase de manchas en el rostro, poniendo a las morenas mes blancas.

Se espanda a 18 y 30 rs. botella en el nuevo Bazar, Esparteria, núm. 3.

Venta. En la hacienda del Encinarejo, conocida por los Frailes, se vende leña de olivo de rajas y astillas de los troncos, a 50 rs cada carretada.

En dicha hacienda se paga al tiempo de cargar.

Arrendamiento. Se hace para una temporada de una casa en esta ciudad en buen sitio, decente y bien amueblada. La persona a quien convenga este trato avisará a D. Rafael de Flores, calle de la Encarnacion, núm. 6.

Dehesa de Tomillos.—Venta del fruto de bellota.

AVISO. Se anuncia la venta pública del fruto de bellota de las nueve majadas: Cerro, Brén, Grandal, Ventosillo, Fuente de la arena, Chozuelas, Pasada, Mata y Carnarin que constituyen esta dehesa, propia del Excmo. Sr. Conde de Villaverde la Alta, y de la Ilustre Señora Duña Carmen Beryu y en su representación, por su menor de edad, la Ex-ma. Señora Marquesa Viuda de Benaméjil.

El Señorío no se reserva ninguna para venderla y privadamente, ni reconoce mas privilegio que la mejor proposicion.

El acto tendrá lugar el dia 1 de octubre a las once de su mañana, en la caserita de esta dehesa, donde estarán de manifiesto para todos el pliego de condiciones y el alon de cada una de las majadas.

Tomillos y Setiembre 8 de 1868.—Administrador, Joaquín Serratos. 6-1

Venta. Se vende una participacion de la casa número 8 de la calle de San Pablo, en 6,000 rs. La persona a quien acomode, puede pasar a la calle de Sta. Clara baja, número 7, casa de educacion de niñas.

Montanera. Se enagena el fruto de bellota pendiente en la hacienda de la Jorja y demas aprovechamientos de la montanera. Desde el dia y hasta el 28 de corriente mes de setiembre se oyen proposiciones en las casas del Ex-mo. Sr. marqués de Villavieja, en Córdoba, plazuela de D. Gomez núm. 2, donde están de manifiesto las condiciones.

Arrendamiento. Para des de primero de enero de 1869 se hace del cortijo de doña Maria, de los Arroyos. En la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia está de manifiesto el pliego de condiciones.

Arrendamiento. Des de primero de Octubre se arrienda la casa número 12, calle Leirados, hoy sastreria.

Venta. Se venden en la casa número 7, calle de Jesús Maria, esquina a la de Juan de Mena, las prendas que al marcen se expresan: chaquetas de dos clases, pantalones, chalecos, zurrones de caza, camisas, capotes y sombreros.

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo se hace de la hacienda de San Cebrían el bajo, término de esta capital. Para tratar de su renta y condiciones en la calle de San Pablo, núm. 42.

Palo jabon. En el establecimiento de drogueria y costelabado Tomás Pacheco, frente al Arco alto se ha recibido el palo guillay ó llamado palo jabon: para lavar toda clase de ropa de colas, sedas, lanas y algodones, y quita toda las manchas en la ropa de colores.

Venta. Se vende el parcelador de San Ramon, situado en el campo de Merced, ocupado una superficie de 2369 varas cuadradas. Se oyen proposiciones por el dueño D. Antonio Mohedano, calle de Góngora, núm. 4.

Venta. En esta menguante se hará una corta de cuatro mil piosos de Almonte, que son los de mejor calidad de reino. En la huerta del Alcázar podrá verse. En Sevilla se vende una casa principal, con cuadra, cochera, jardín, agua fría, escalera, patio y fuente de mármol blanco; con toda clase de comodidades. En misma huerta darán razon.

Arrendamiento. Para des de S Miguel próximo en adelante se arrienda el fontánar del Higuero, de cabida de seis fanegas de tierra de regadío con Narrajal y muchos árboles frutales. La renta y condiciones para dicho arrendamiento se tratarán en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeffloras, su dueno, desde el dia y hora desde las 9 de la mañana a 2 de la tarde.